



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: **SE/2020/02**
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
PROCEDIMIENTO: Abierto
OBJETO: SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESTACIÓN DESALADORA DE AGUA DE MAR DE BADIA DE PALMA Y SUS INSTALACIONES ANEXAS
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Agencia Balear de l'Aigua i la Qualitat Ambiental

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ABAQUA

MESA 3- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

Fecha y hora de celebración: 11 de junio de 2020 a las 9:00h en acto público.

Lugar: Sala de Juntas C/ Gremi Corredors nº 10, 2º de Palma de Mallorca.

Medio: Licitación electrónica. Plataforma de Contratación del Sector Público

Asistentes:

Presidente (asiste mediante video llamada):

Juan Calvo Cubero, Secretario general de Abaqua

Secretaria :

Catalina Bernat Homar, Cap Unitat de gestió de Contractació de Abaqua

Vocales:

Asunción Moscardó Covo, Cap Àrea Econòmica Financera de Abaqua

Sofia Forcades Pons, Técnica superior Àrea Jurídica de Abaqua

Juan Antonio Garcia Martinez, Cap Àrea de construcció i gestió d'abastament i dessaladores de Abaqua.

Licitadores asistentes al acto público:

Francisco Martorell, en representación de SOCIEDAD DE FORMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE S.L.

Gabriel Barragan, Pablo Lobo y Oscar Tejero en representación de la UTE SACYR AGUA S.L. -CADAGUA S.A.

Luis Zubia, en representación de UTE SUEZ TREATMENT SOLUTIONS-AQUAMBIENTE.

Angel Luis Jimenez, en representación de UTE ACCIONA AGUA S.A-FCC AQUALIA.

Orden del día:

- 1)** Acto de valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor
- 2)** Acto de apertura de criterios evaluables mediante fórmula
- 3)** Acto de valoración de los criterios evaluables mediante fórmula

- 4) Propuesta de adjudicación
- 5) Aprobación del acta de la sesión de hoy

Sesión:

El Presidente toma la palabra y informa a los asistentes que la reunión, en acto público previamente convocado, tiene por objeto la valoración de las ofertas evaluables mediante juicio de valor y la apertura y valoración de las ofertas evaluables mediante fórmula incluidas en el sobre nº2, presentadas electrónicamente por los licitadores.

Seguidamente, antes de la apertura del sobre núm. 2, se procede a informar a los asistentes del resultado del estudio, evaluación y puntuación previa de la documentación técnica presentada por los licitadores en el sobre nº3 , correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Se pone a disposición de la Mesa y de todos los asistentes el informe técnico de valoración de las ofertas técnicas, elaborado por el Área técnica de construcción y gestión de abastecimiento y desaladoras de fecha 10 de junio de 2020, solicitado previamente por la Mesa de Contratación y que se adjunta a la presente acta. De conformidad con el informe técnico, los resultados en puntuación de la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor son los siguientes:

LICITADORES		Puntuación técnica (máximo 45 puntos)
1	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE S.L.	24,90
2	UTE FACSA-TECNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS S.A.	36,30
3	UTE SACYR AGUA S.L.-CADAGUA S.A.	38,40
4	UTE SUEZ TREATMENT SOLUTIONS-AQUAMBIENTE	44,40
5	UTE ACCIONA AGUA S.A.-FCC AQUALIA	35,70

A continuación, la Secretaria procede a la apertura vía Plataforma de los sobres electrónicos nº 2 de la documentación presentada por los licitadores que incluyen las ofertas relativas a los criterios evaluables mediante fórmula. En la apertura de los sobres se observa en la Plataforma una incidencia en la verificación de las firmas electrónicas de las ofertas en 4 de los 5 licitadores. Por este motivo la Secretaria explica que se debe solicitar al servicio de soporte técnico de la Plataforma una aclaración por escrito respecto a los problemas de firma detectados, para que confirmen que las firmas son correctas.

A la espera de esta comprobación, se da lectura a las ofertas económicas y a las ofertas relativas a los criterios evaluables mediante fórmula (criterios sociales y mejora de equipamiento) previstas en el PCAP. Las ofertas presentadas son las siguientes:

LICITADORES		Oferta Econòmica (sin Iva)	% baja	Criterio social F general	Criterio social F específic	Seguridad Y salud	Mejora
1	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE S.L.	9.718.304,70	28,29	+20h	+900h	0,5%	SI
2	UTE FACSA-TECNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS SA	10.129.286,51	25,26	+20h	+900h	0,5%	SI
3	UTE SACYR AGUA S.L.- CADAGUA S.A.	11.338.187,17	16,34	+20h	+900h	0,5%	SI
4	UTE SUEZ TREATMENT SOLUTIONS-AQUAMBIENTE	10.083.041,57	25,60	+20h	+900h	0,5%	SI
5	UTE ACCIONA AGUA S.A.-FCC AQUALIA	8.876.524,32	34,50	+20h	+900h	0,5%	SI

A continuación la vocal del Área Económica procede a realizar el cálculo pertinente de presunción de valores anormales o desproporcionados en aplicación de los criterios establecidos en el cuadro K de características del contrato del PCAP. Realizados los cálculos pertinentes, la Mesa considera que ninguna de las ofertas se hallan incursas en valores anormales o desproporcionados, aplicando los criterios establecidos en el pliego.

En este momento, y a la espera de respuesta por parte del servicio de soporte de la Plataforma sobre las firmas se da por finalizado el acto público y los asistentes en representación de los licitadores abandonan la reunión.

Tras una pausa, los miembros de la Mesa consultan la respuesta por escrito enviada por mail por parte del servicio de soporte técnico de Plataforma, que confirma lo siguiente:

- En el caso de las firmas de los licitadores UTE FACSA- TECNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS SA y UTE Acciona Agua, S. A. - FCC Aqualia, S.A ambos certificados han caducado, sin embargo, estaban vigentes en el momento en que firmaron y realizaron la presentación, por lo que son correctas sus firmas.
- En el caso de las firmas de la UTE Sacyr -Cadagua y UTE STS-AQUAMBIENTE se trata de un error NO imputable al licitador, ya que al ser UTE's, una de las empresas ha firmado con una versión de Java actualizada y la otra con una versión de Java más antigua. Esto hace que se produzca ese error. Sin embargo se han comprobado los certificados y son correctos.

Verificadas las firmas de las ofertas y consideradas correctas se procede a la valoración de las ofertas y a la asignación de la puntuación en función de los criterios de adjudicación del contrato y la forma de evaluación prevista en el Cuadro de criterios de adjudicación del contrato y la cláusula 15 del PCAP, obteniendo los resultados en puntuación que se reflejan a continuación:



LICITADORS		Puntuació criteris judici valor (0-45)	Puntuació econom. (0-40)	Puntuació Criteri Social (0-5)	Puntuació Millores (0-10)	Puntuació total (0-100)
1	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE S.L.	24,90	39,35	5,00	10,00	79,25
2	UTE FACSA-TECNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS SA	36,30	38,54	5,00	10,00	89,84
3	UTE SACYR AGUA S.L.- CADAGUA S.A.	38,40	34,01	5,00	10,00	87,41
4	UTE SUEZ TREATMENT SOLUTIONS- AQUAMBIENTE	44,40	38,65	5,00	10,00	98,05
5	UTE ACCIONA AGUA S.A.-FCC AQUALIA	35,70	40,00	5,00	10,00	90,70

En consecuencia, revisada la documentación por los miembros de la Mesa y verificadas las firmas, se toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESTACIÓN DESALADORA DE AGUA DE MAR DE BADIA DE PALMA Y SUS INSTALACIONES ANEXAS a favor de la entidad UTE SUEZ TREATMENT SOLUTIONS- AQUAMBIENTE por un importe de 10.083.041,57€ sin IVA, por ser la oferta mejor valorada en aplicación de los criterios de adjudicación del contrato previstos en los pliegos que rigen la licitación.

Segundo.- Aprobar el acta de la sesión de hoy.

Siendo las 15:00 horas el Presidente levanta la sesión, de la que como Secretaria extendiendo la presente acta, que después de leerla firman electrónicamente todos los miembros de la Mesa.